INFORME FINAL
DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACION CMA-015– 2025

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA".

PRESUPUESTO: $ 187.596.372,99

PLAZO DE EJECUCION: SEIS (06) Meses.

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (04) de junio de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

ASOSUPRO

CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-15-2025

GOBIERNO DE COLOMBIA

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA".

Villavicencio, 04 de junio de 2025

Página 1

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERIFICACION OFERTA ECONOMICA	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	CONSORCIO INTER – RIGIDOS. / LEIDY MABEL SARAY MORENO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
PROPONENTE 1:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA / JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL

PROPONENTE 1:
CONSORCIO INTER – RIGIDOS.
R/L: LEIDY MABEL SARAY MORENO
c.c. no. 1.122.118.936 de acacias.
Dirección: carrera 28 a no. 3ª -06 ca 2ª Conj. Villa Emaús
Correo electrónico: consorciointerrrigidos@gmail.com
teléfono: 3107551718

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
OFERTA ECONOMICA	HABIL
RESULTADO PARCIAL	**HABIL**

PROPONENTE 2:

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
r/l: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
c.c. no. 9.658.796 de Yopal, Casanare
Dirección: calle 15 no. 42 – 38 ed 10 ca 29 condominio margarita real
Correo electrónico: ingiorgear711@gmail.com
Teléfono: 3134826364

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
OFERTA ECONOMICA	NO HABIL
RESULTADO PARCIAL	**NO HABIL**

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación el oferente **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** , se encuentra **NO HABIL,** al presentar inconsistencia en la oferta económica y no realiza subsanación de su error por lo cual no continua en el proceso.

Por otro lado, el oferente **CONSORCIO INTER – RIGIDOS**, se encuentra **HABIL**, y continua en el proceso.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0,25
Total	**100**

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación."
El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0,75 a 0,99	4	Media aritmética baja

La TMR que se tendrá en cuenta es la del día 28 de mayo la cual termina en los decimales 15. Y el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor absoluto.

De esta manera, la puntuación del proponente 1 es:

CONSORCIO INTER – RIGIDOS.
R/L: LEIDY MABEL SARAY MORENO
c.c. no. 1.122.118.936 de acacias.
Dirección: carrera 28 a no. 3ª -06 ca 2ª Conj. Villa Emaús
Correo electrónico: consorciointerrrigidos@gmail.com
teléfono: 3107551718

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	**99**

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTER – RIGIDOS	99

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTER – RIGIDOS**, representado legalmente por LEIDY MABEL SARAY MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.122.118.936 de Acacias, así mismo recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($186.962.655,90)**

Cordialmente,

Víctor Andrés Sabogal Chingate
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
Evaluador Jurídico

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Evaluador Técnico

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto.
Oficina de Contratación